



Asociación Mexicana de Contadores Públicos
Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C.

Ciudad de México, a 1 de marzo de 2023.

AVISO A LA MEMBRESIA

En reunión celebrada por el Consejo Consultivo de Expresidentes, el día 20 de enero de 2023, en las instalaciones de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el Distrito Federal, Asociación Civil, con fundamento en los artículos 76 al 79 de los Estatutos vigentes, se tomaron los siguientes puntos de acuerdo de relevancia y trascendencia:

1.- Con fundamento en los artículos 59 y 60 de los Estatutos de esta Asociación, se determinó que los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia durante el periodo 2023-2024, serán:

- Presidente de la comisión el C.P.C. Francisco Castro Lomelí
- Integrante de la comisión Dr. y C.P.C. José Luis Matus Fuentes
- Integrante de la comisión M.A. y L.C.C. José Jesús Rodríguez Ambríz

Mismos que serán los encargados de resolver cualquier controversia y tendrán voz y voto en los procesos que sean sometidos ante la Comisión de Honor y Justicia.

2.- Con fundamento en el artículo 77 de los Estatutos vigentes, el Consejo Consultivo de Expresidentes quedará integrado por todos los expresidentes menos los que integran la Comisión de Honor y Justicia, y queda representado por los siguientes integrantes:

- Como Presidente del Consejo Consultivo de Expresidentes el Mtro, L.D. y C.P. Octavio Medina Estrada
- Como Vicepresidente del Consejo Consultivo de Expresidentes el C.P.C. Noe Leicer García

El anterior aviso es emitido para que sea del conocimiento de toda la membresía de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el Distrito Federal, Asociación Civil, así como para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

Dr. y C.P.C. José Manuel Miranda de Santiago
Presidente del Consejo Directivo de la AMCPDF
Para el Bienio 2023-2024